



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00418/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002330 de 27/02/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información de manera parcial solicitud N° MU030T0002330 .

Casablanca, miércoles, 9 de abril de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: CLAUDIO TORRES

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0002330 de fecha 27 de febrero de 2025, cuyo tenor es el siguiente: ***“Buenos días. Por medio del presente solicito la siguiente información: - Informar el dinero que desembolsó el municipio por las demandas laborales de Pablo Valdes, Karla Montt y en todas las demandas laborales perdidas dentro del período 2021 – 2024 - Informar cuánto dinero ha perdido el municipio por demandas civiles, penales o comerciales período 2021 – 2024 - Detalle de causas vigentes en las cuales el municipio se encuentra demandado, montos de sus demandas y razones o fundamentos de las citadas - Saber el detalle completo de programas y convenios suscritos por el municipio vigentes al 31 de diciembre 2024. Indicar el personal asociado y sus respectivos cargos, perfiles y remuneraciones (total haberes) - Informar todas las denuncias por Ley Karin ingresadas desde la puesta en marcha de la ley a diciembre 2024 - Enviar detalle de multas levantadas a la empresa Génesis desde el inicio de su contrato a diciembre 2024, las acciones que se han realizado para mejorar el servicio y un pronunciamiento respecto a si debiese continuar prestando sus servicios al Municipio. - Informar estado de calificaciones y ascensos de funcionarios de planta y contrata período 2021 – 2024. Si existen rezagos y sus razones - Informar cuántas veces se constituyó, reunió y trabajó la junta calificadora de calificaciones dentro del período 2021 – 2024. Enviar registros asociados - Informar estado de calificaciones y ascensos de los funcionarios de Salud. Si existen rezagos, favor informar sus razones - Listado de sumarios abiertos, a qué unidades y departamentos afecta, y fechas probables de cierre - Informar estado de recepción de buses adquiridos en noviembre 2024. Si existen problemas en el proceso, favor señalarlos. - Saber si el municipio cuenta con un camión ampliroll propio para disponer la basura generada por la comuna en El Molle. Caso contrario, explicar cómo cubre la necesidad - Informar si el equipo de confianza o directivo anterior, devolvió todos los equipos o dispositivos informáticos, audiovisuales y otros pertenecientes al municipio - Informar todos los proyectos derivados de la SECPLAN que presentan problemas de diseño o ejecución - Informar detalle de gastos de representación Alcalde y Concejales período 2021 – 2024 - Informar detalle de gastos de representación y viáticos Alcalde, Directivos y otros funcionarios que viajaron al extranjero para el período 2021 – 2024. Señalar si esos viajes fueron presentados al Concejo y qué beneficios concretos trajeron a la comuna - Enviar detalle de auditorías efectuadas y decretos observador por el departamento de Control dentro del período 2021 – 2024 - Informar proceso de licitación y adjudicación Servicio de guardias año 2023 vía Dirección de Seguridad Ciudadana. - Enviar certificados de títulos, declaración de patrimonio certificado de antecedentes de Administración Anterior; Alcalde Francisco Riquelme López, Directivos; Maria José Brevis (Seguridad), Jocelyn Venegas, Daniel Smoller (Jurídico), Mauricio Galleguillos (Operaciones y Servicios Generales), Daniel Jara (Dirección Riesgo), Javier Ilabaca (Administración), Paola Contreras (DAEM), Giovanna Silva (Salud), Karla Araya Ortiz (Dideco). -Informar grado de parentesco que no permite la contratación de funcionarios. Gracias”*** se da respuesta según lo señalado a continuación:

Consulta	Respuesta
Informar el dinero que desembolsó el municipio por las demandas laborales de Pablo Valdes, Karla Montt y en todas las demandas laborales perdidas dentro del período 2021 – 2024	Desembolsos para demandas laborales, dentro del período 2021 – 2024, de Pablo Valdés: \$488.211.667; Karla Montt: \$33.135.823 y resto de demandas pagadas: \$26.400.000
Informar cuánto dinero ha perdido el municipio por demandas civiles, penales o comerciales período 2021 – 2024	Desembolsos para demandas civiles, penales o comerciales período 2021 – 2024: \$45.061.328
Detalle de causas vigentes en las cuales el municipio se encuentra demandado, montos de sus demandas y razones o fundamentos de las citadas	Revisar anexo “CAUSAS/SUMARIOS”, hoja CAUSAS.

Saber el detalle completo de programas y convenios suscritos por el municipio vigentes al 31 de diciembre 2024. Indicar el personal asociado y sus respectivos cargos, perfiles y remuneraciones (total haberes)	Revisar anexo "CONVENIOS". Al ser prestadores de servicios no tienen remuneración (son honorarios)
Informar todas las denuncias por Ley Karin ingresadas desde la puesta en marcha de la ley a diciembre 2024	Desde la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643, denominada "Ley Karin", esto es Agosto de 2024 a Diciembre del mismo período, 10 han sido las denuncias que han ingresado al Municipio por maltrato laboral.
Enviar detalle de multas levantadas a la empresa Génesis desde el inicio de su contrato a diciembre 2024, las acciones que se han realizado para mejorar el servicio y un pronunciamiento respecto a si debiese continuar prestando sus servicios al Municipio.	I. Multas gestionadas: <u>Servicios prestados durante el año 2022:</u> 1. Aplica Multa D.A. 2396 – 2022. 2. Aplica Multa D.A. 2422 – 2022. 3. Aplica Multa D.A. 8957 – 2022. 4. Aplica Multa D.A. 10425 – 2022. <u>Servicios prestados durante el año 2022: Multas retroactivas.</u> 1. Aplica Multa 31 UTM. Decreto N° 8862, D.P. 2667 de 2022. 2. Aplica Multa 30 UTM. Decreto N° 8866, D.P. 2401 de 2022. 3. Aplica Multa 30 UTM. Decreto 8966, DP 1424 de 2022. 4. Acoge descargos. Decreto N° 8864, D.P. 156 de 2022. 5. Acoge Descargos. Decreto 8867, D.P. 456 de 2022. <u>Servicios prestados durante el año 2023:</u> 1. Aplica Multa 1 D.A. 8831 – 2023. 2. Aplica Multa 2 D.A. 8832 – 2023. 3. Aplica Multa 5 D.A. 8830 – 2023. 4. Aplica Multa 6 D.A. 9661 – 2023. 5. Aplica Multa 7 D.A. 11909 – 2023. 6. Aplica Multa 8 D.A. 12816 – 2023. 7. Aplica Multa 10 D.A. 11668 – 2023. 8. Aplica Multa 11 D.A. 10674 – 2023. 9. Aplica Multa 12 D.A. 10672 – 2023. 10. Aplica Multa 13 D.A. 10673 – 2023. 11. Aplica Multa 14 D.A. 10671 – 2023. 12. Aplica Multa 15 D.A. 3126 – 2024. 13. Condonación Multa 9 – 2023. 14. Déjese sin efecto Multa 3 D.A. 8834 – 2023. 15. Déjese sin efecto Multa 4 D.A. 8830 – 2023. 16. Déjese sin efecto Multa 16 D.A. 3125 – 2024. <u>Servicios prestados durante el año 2024:</u> 1. D.A. N° 4326 - Aplica Multa 1. 2. D.A. N° 4303 - Aplica Multa 2. 3. D.A. N° 5833 - Aplica Multa 3. 4. D.A. N° 5834 - Sin efecto Multa 4. 5. D.A. N° 5835 - Sin efecto Multa 5. 6. D.A. N° 6655 - Sin efecto Multa 6. 7. D.A. N° 6727 - Sin efecto Multa 7. 8. D.A. N° 6693 - Sin efecto Multa 8. 9. D.A. N° 6692 - Sin efecto Multa 9. 10. D.A. N° 6728 - Sin efecto Multa 10. 11. D.A. N° 8844 - Sin efecto Multa 12. 12. D.A. N° 8846 - Sin efecto Multa 13. 13. D.A. N° 1733 - 2025, Aplica parcialmente Multa 14. 14. D.A. N° 11861 - Sin efecto Multa 15. II. Acciones para mejorar el servicio: A la empresa Génesis Inversiones SpA, RUT: 76.581.638-6, se le exige el cumplimiento estricto de lo establecido en las bases de licitación aprobadas mediante el Decreto Alcaldicio N° 6523, de fecha 14 de octubre de 2021. Este proceso licitatorio corresponde al contrato denominado "Mantenimiento de Áreas Verdes, Mantenimiento de Mobiliario Urbano y Barrido de Calles de la Comuna de Casablanca", bajo ID 1176144-10-LR21. Revisar archivos "2022 (Licitacion actual - Multas retroactivas)"; "2022 (Licitacion actual)"; "2023 (Licitacion actual)"; y "Licitacion 2024(Licitacion actual)" en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1O6DOydVk-F44hur4jW5IF5fqpdYIFQI?usp=sharing.
Informar estado de calificaciones y ascensos de funcionarios de planta y contrata período 2021 – 2024. Si existen rezagos y sus razones	Revisar anexo "CERTIFICADO CALIFICACIONES"
Informar cuántas veces se constituyó, reunió y trabajó la junta calificadora de calificaciones dentro del período 2021 – 2024. Enviar registros asociados	Revisar anexo "ACTAS JUNTA CALIFICADORA"
Informar estado de calificaciones y ascensos de los funcionarios de Salud. Si existen rezagos, favor informar sus razones	Se informa que se aplicó carrera funcionaria hasta mayo de 2023. No existe sumario abierto a la fecha
Listado de sumarios abiertos, a qué unidades y departamentos afecta, y fechas probables de cierre	Revisar anexo "CAUSAS/SUMARIOS", hoja SUMARIOS
Informar estado de recepción de buses adquiridos en noviembre 2024. Si existen problemas en el proceso, favor señalarlos.	Los buses cuentan con recepción conforme con fecha del 14 de febrero de 2025. Toda la documentación ya fue ingresada y enviada al Gobierno Regional satisfactoriamente.

Saber si el municipio cuenta con un camión ampliroll propio para disponer la basura generada por la comuna en El Molle. Caso contrario, explicar cómo cubre la necesidad	En estos momentos el municipio no cuenta con camión ampliroll. La necesidad se cubre a través de arriendos, mientras el municipio encuentra el método más eficiente de adquirir otro.
Informar si el equipo de confianza o directivo anterior, devolvió todos los equipos o dispositivos informáticos, audiovisuales y otros pertenecientes al municipio	Respecto a este requerimiento, 1) Se solicitó a través del Oficio N° 295 de fecha 05 de marzo de 2025 se solicitó una subsanación a la solicitud en cuestión; 2) Revisados los canales de recepción de información y verificado por esta unidad que, a la fecha, no se ha presentado subsanación alguna a la consulta; 3) La no presentación por parte de Ud. de subsanación a lo requerido y; 4) El vencimiento de los plazos establecidos para la respectiva subsanación. De acuerdo a lo señalado anteriormente y a lo enunciado en el inciso segundo del artículo 12 de la ley 20.285 se tendrá por desistida la petición una vez transcurrido el plazo indicado. Mismo enunciado se realiza en el inciso primero del numeral 2.2. de la Instrucción General N° 10 que, para el caso de no cumplir con uno o más de los requisitos obligatorios contenidos en el artículo 12 de la ley sobre acceso a la información pública deberá subsanar los requisitos indicados "bajo apercibimiento de tenersele por desistido de su petición, sin necesidad de dictar una resolución posterior que declare el respectivo incumplimiento". En razón de lo anterior, y solo para el requerimiento en cuestión se entiende desistido en su totalidad.
Informar todos los proyectos derivados de la SECPLAN que presentan problemas de diseño o ejecución	Respecto a este requerimiento, 1) Se solicitó a través del Oficio N° 295 de fecha 05 de marzo de 2025 se solicitó una subsanación a la solicitud en cuestión; 2) Revisados los canales de recepción de información y verificado por esta unidad que, a la fecha, no se ha presentado subsanación alguna a la consulta; 3) La no presentación por parte de Ud. de subsanación a lo requerido y; 4) El vencimiento de los plazos establecidos para la respectiva subsanación. De acuerdo a lo señalado anteriormente y a lo enunciado en el inciso segundo del artículo 12 de la ley 20.285 se tendrá por desistida la petición una vez transcurrido el plazo indicado. Mismo enunciado se realiza en el inciso primero del numeral 2.2. de la Instrucción General N° 10 que, para el caso de no cumplir con uno o más de los requisitos obligatorios contenidos en el artículo 12 de la ley sobre acceso a la información pública deberá subsanar los requisitos indicados "bajo apercibimiento de tenersele por desistido de su petición, sin necesidad de dictar una resolución posterior que declare el respectivo incumplimiento". En razón de lo anterior, y solo para el requerimiento en cuestión se entiende desistido en su totalidad.
Informar detalle de gastos de representación Alcalde y Concejales período 2021 – 2024	Revisar anexo "GASTOS REPRESENTACION"
Informar detalle de gastos de representación y viáticos Alcalde, Directivos y otros funcionarios que viajaron al extranjero para el período 2021 – 2024. Señalar si esos viajes fueron presentados al Concejo y qué beneficios concretos trajeron a la comuna	Revisar anexo "GASTOS EXTRANJERO/VIATICOS"
Enviar detalle de auditorías efectuadas y decretos observador por el departamento de Control dentro del período 2021 – 2024	Revisar Anexo "AUDITORIAS"; "DECRETOS PAGO OBSERVADOS"; y "DECRETOS PAGO NO VISADOS"
Informar proceso de licitación y adjudicación Servicio de guardias año 2023 vía Dirección de Seguridad Ciudadana.	Se informa que la información solicitada se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumplo con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl , Banner "Transparencia Activa", materia "05. Adquisiciones y contrataciones", ítem "Sistema de Compras Públicas" y en el buscador avanzado ingresar la ID 551164-9-LQ23, cuya búsqueda le dará acceso a todo el proceso de Licitación y adjudicación del "Servicio de guardias año 2023 vía Dirección de Seguridad Ciudadana.
Enviar certificados de títulos, declaración de patrimonio certificado de antecedentes de Administración Anterior; Alcalde Francisco Riquelme López, Directivos; María José Brevis (Seguridad), Jocelyn Venegas, Daniel Smoller (Jurídico), Mauricio Galleguillos (Operaciones y Servicios Generales), Daniel Jara (Dirección Riesgo), Javier Ilabaca (Administración), Paola Contreras (DAEM), Giovanna Silva (Salud), Karla Araya Ortiz (Dideco).	Revisar Anexo "OTROS ANTECEDENTES"
Informar grado de parentesco que no permite la contratación de funcionarios.	Revisar anexo "PARENTESCO"

Respecto de las solicitudes sobre pronunciamientos conforme a la Ley de Transparencia 20.285, éstos no constituye una solicitud de acceso a la información pública. Por lo anterior, se concluye que su presentación respecto de pronunciamiento sobre si debiese continuar prestando servicios al municipio la empres Génesis no dice relación con el derecho de acceso a la información pública, por cuanto lo solicitado no se refiere a un acto, documento o antecedente determinado en poder de la Administración del Estado, que obre en alguno de los soportes indicados en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley de Transparencia y el artículo 3, letra e), del Reglamento de la misma ley, sino más bien al ejercicio del legítimo derecho de petición consagrado en el artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de la República el que puede hacer efectivo de acuerdo a lo enunciado en la ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada es entregada de manera parcial y gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETOS PAGO OBSERVADOS	Digital	Ver		
DECRETOS DE PAGO NO VISADOS	Digital	Ver		
CAUSA/SUMARIO	Digital	Ver		
CONVENIOS	Digital	Ver		
CERTIFICADO CALIFICACIONES	Digital	Ver		
ACTAS JUNTA CALIFICADORA	Digital	Ver		
GASTOS REPRESENTACION	Digital	Ver		
GASTOS EXTRANJERO/VIATICOS	Digital	Ver		
OTROS ANTECEDENTES	Digital	Ver		
PARENTESCO	Digital	Ver		

Distribución:

Claudio Torres -

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20626602&hash=3e018>